

Expediente: 275/12
Carátula: VICTORIA MARIA LUISA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARAGON, EDDITH RUTH-HEREDERO
900000000000 - VICTORIA, MARIA LUISA-ACTOR
20223367780 - ATENOR, PEDRO REINALDO-CESIONARIO
30716271648834 - ARAGON, MIGUEL ANGEL-AUSENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 275/12



H20701671006

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: VICTORIA MARIA LUISA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 275/12.-

Concepción, 27 de marzo de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 26/03/2024 del letrado DANESI,HUGO MARIANO: De conformidad a las constancias de autos se advierte publicación edictal respecto de los herederos de Aragon Miguel Angel, respecto de la Sra. María Luisa Aragón, no corresponde citación alguna a los fines de la traba de la litis, en tanto existe identidad de sujeto con la actora María Luisa Victoria; teniendo en cuenta además que ya mediante proveído de fecha 11/03/2019, se tuvo presente la manifestación del nulidiscente, en relación a la cuestión suscitada, en consecuencia corresponde hacer lugar a la Nulidad intepuesta por el letrado Danesi Hugo, por ende DECLARESE LA NULIDAD del proveido de fecha 09/06/2017 y de todos los actos que fueran de su consecuencia. Proveyendo lo pertinente en sustitutiva: Vuelvan los presentes a despacho para dictar sentencia como estan llamados.

Al no haber constituido casillero digital Aragon Eddith Ruth ni Victoria Maria Luisa pese a estar debidamente intimados a tal efecto y vencido como se encuentra el plazo para hacerlo, corresponde hacer lugar al apercibimiento decretado, por lo que téngase a Aragon Eddith Ruth y Victoria Maria Luisa por constituido casillero digital en los estrados judiciales. Notifíquese.-

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.